

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

REACOMODAN CARGOS CONSEJEROS DEL IFE

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), se perfila para presidir la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto, en tanto que Marco Antonio Baños ocuparía la de Servicio Profesional Electoral, en sustitución de Sergio García Ramírez, quien renunció al Consejo General en medio de la polémica por haber votado a favor de eximir al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de una millonaria multa por el caso Monex. (REFORMA, P. 3, LELIE GÓMEZ)

ALERTAN SOBRE USO ELECTORAL

Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), demandó iniciar la pesquisa sobre el destino de los 500 millones de pesos que Petróleos Mexicanos (Pemex) prestó al sindicato petrolero en 2011. Tras recordar los antecedentes del desvío de 500 millones de pesos de la paraestatal a la campaña presidencial del priísta Francisco Labastida en 2000, dijo que es procedente iniciar la investigación sobre este empréstito, pues 2013 es también un año electoral. "En el caso Pemexgate, al amparo de los convenios entre la paraestatal y el sindicato se transfirieron recursos que fueron a parar a la campaña de Labastida", dijo el panista. A raíz del Pemexgate, el IFE impuso al Partido Revolucionario Institucional (PRI) una multa de alrededor de mil millones de pesos. (REFORMA, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

BAJA CALIFORNIA

CASTRO TRENTI PROMETE DEVOLVER BAJA CALIFORNIA AL TRICOLOR

Fernando Castro Trenti recibió una efusiva bienvenida al anunciar que sería el nuevo candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Baja California, una entidad donde el Partido Acción Nacional (PAN) se ha encumbrado desde hace 24 años. Castro Trenti comentó que está decidido a entregar su alma y amor por las mujeres de Baja California. "Nunca más las mujeres volverán a estar solas, las quiero mucho, con toda mi alma y todo mi corazón". La designación Miembros al interior del PRI consideran que la designación de Castro Trenti obedece a varios factores entre las que destacan ha sido colaborador del ahora senador Manlio Fabio Beltrones y que desde hace seis años inició la campaña por la gubernatura. (EL UNIVERSAL, P. 11, LAURA SÁNCHEZ)

INICIA LA INSCRIPCIÓN DE PRECANDIDATOS DE COALICIÓN

Ayer arrancó el registro de aspirantes por la candidatura a la gubernatura de Baja California de la coalición que encabeza el Partido Acción Nacional (PAN), en alianza con los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y el Partido Estatal de Baja California (PEBC). Óscar Vega Marín, coordinador de la alianza Unidos por Baja California, informó que el registro será el sábado y domingo en Mexicali. Sólo se tiene programado el registro de Francisco Vega de la Madrid y Héctor Osuna Jaime, ex alcaldes de Tijuana. Confirmó que pactaron con el PRD que el candidato al gobierno del estado sería emanado del PAN. (EL UNIVERSAL, P. 11, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

MORELOS

“ES MOMENTO DE RECONCILIACIÓN NACIONAL ENTRE LOS PANISTAS”: ADAME

Marco Antonio Adame, ex gobernador de Morelos, admitió que la división en el Partido Acción Nacional (PAN) fue una de las principales causas por las que perdieron la Presidencia de la República; sin embargo, rechazó que el blanquiazul esté “herido de muerte”. Dijo que blanquiazul necesita cursar bien la etapa de revisión, mejora y revitalización de su marco normativo, para estar en condiciones de competir en los próximos procesos electorales. Urgió a todos los panistas a no olvidar su identidad política tal como se construyó en 1939, para que puedan reencontrarse con la ciudadanía retomando sus orígenes, su propuesta política, y comunicarlos adecuadamente. Aseguró que “es momento de una reconciliación nacional e institucional entre todos los panistas. Tenemos que ser capaces de un ejercicio de reconciliación en la vida partidista y también en la vida pública de México”. (EL UNIVERSAL, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

NUEVO LEÓN

MURIÓ EL EMPRESARIO ALBERTO SANTOS DE HOYOS

Este viernes falleció Alberto Santos de Hoyos, empresario y ex senador priísta neoleonés, a los 71 años, víctima de un infarto. Quien fuera presidente de empresas Santos, nació en Monterrey el 13 de septiembre de 1941, hijo de Alberto Santos González y Francisca de Hoyos. En 1967 se graduó como licenciado en administración de empresas por el Tecnológico de Monterrey. Dirigió la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León y la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica (CNIAA), entre otras. Su incursión en la política inició al ser electo diputado federal por Nuevo León a la LII Legislatura de 1982 a 1985 y senador por Nuevo León a las Legislaturas LVI y LVII de 1994 a 2000, en ambas ocasiones por el PRI. (MILENIO DIARIO, P. 8, ESTHER HERRERA)

QUINTANA ROO

DEJAN CONGRESO EN QUINTANA ROO; VAN POR OTROS CARGOS

De los 25 diputados que conforman el Congreso de Quintana Roo, la mitad estaría por solicitar licencia para contender en la próxima elección, en la que se disputarán 10 presidencias municipales y 25 curules. Eduardo Espinosa, presidente de la Gran Comisión, pidió a los legisladores que aspiran a una candidatura que definan e informen si solicitarán licencia, para que se capacite a sus suplentes. Estimó que los legisladores de mayoría y plurinominales dejarán sus cargos a más tardar en abril próximo, 90 días antes de la elección estatal, que será el domingo 7 de julio. (EL UNIVERSAL, P. 11, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

“EL DISTANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AFECTA LA DEMOCRACIA”: PENAGOS LÓPEZ

El distanciamiento de las instituciones afecta la vida democrática de la sociedad, afirmó Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien indicó que la cercanía y calidez de éstas, a través de sus integrantes, fomenta la confianza que demanda la ciudadanía. “Sin confianza, difícilmente funcionan las instancias judiciales”, puntualizó. Al dirigir un mensaje en representación de la Sala Superior, durante el Informe Anual Labores de la Sala Regional Xalapa, el magistrado, aseguró que las Salas Regionales son el medio por el cual la justicia electoral, y, por tanto la defensa de la democracia, se acerca a los ciudadanos. Por su parte, Judith Yolanda Muñoz Tagle, magistrada presidenta de Sala Regional Xalapa del TEPJF, afirmó que al concluir el periodo de trabajo 2011-2012, tienen la satisfacción de haber cumplido con su encomienda, aplicando lo mejor de cada uno de los integrantes del órgano jurisprudencial, y agregó: “Las decisiones que hemos adoptado cuentan con la garantía de nuestra experiencia, la libertad y la independencia de nuestro juicio ejercido responsablemente y el aval de haber dictado con estricto apego a la Constitución y a la ley”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO INFO, REDACCIÓN)

PREPARA PRD RECURSO POR FALLO DE TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE PVEM

La representación perredista ante el Instituto Federal Electoral (IFE) informó que prepara un recurso contra el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que exoneró de una multa por 194 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la campaña de 2009. Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, comentó que el equipo jurídico de su partido presentará en breve dicho recurso por la llamada “campaña espejo”, que promocionó al PVEM en revistas de espectáculos y en salas de cine a través de los actores Maite Perroni y Raúl Araiza. Explicó que el documento está “casi listo” para su presentación, y confió que dará marcha atrás la exoneración que se dio a las multas por 4 millones de pesos y adelantó que incluiría a firmas editoriales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM.MX, NOTIMEX; LA CRÓNICA ONLINE, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; ARSENAL.NET, NOTIMEX; STARMEDIA MEXICO.COM, REDACCIÓN)

DESECHAN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SONORA

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPC) dejó sin efecto la convocatoria que aprobó para iniciar el proceso electoral extraordinario para la elección de diputado en el Distrito XVII de Ciudad Obregón. En sesión, el Pleno del organismo acordó por unanimidad dejar insubsistente y sin efectos jurídicos el acuerdo número 4 de fecha 10 de enero de 2013, por el que se aprobó la convocatoria a elección extraordinaria de la fórmula de diputados. Eso, en cumplimiento de la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que resuelve que el Congreso del estado deberá reponer el procedimiento porque se excedió en sus facultades. Asimismo, tampoco tendrán efectos jurídicos los acuerdos que contienen el calendario para dicho proceso electoral, así como todos los acuerdos y actos derivados, realizados por el CEE y el Consejo Distrital Electoral que se había integrado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

IEE MINIMIZA REVÉS DEL TEPJF SOBRE NEGATIVA DE REGISTRO A PARTIDO LOCAL

La enmienda que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) para que revise y se pronuncie respecto de su negativa de otorgarle el registro como partido político local a la agrupación Pacto Social de Integración no pone en duda el actuar de este órgano electoral, defendió el consejero presidente, Armando Guerrero Ramírez. “No comparto la idea que se ponga en duda el actuar del Instituto Electoral, se trabaja muy fuerte y tenemos la obligación de apegarnos a lo que dice la ley; tampoco hay que olvidar que los ciudadanos tienen el derecho de expresarse ante las instancias que consideren oportunas”, sentenció el consejero electoral. Asimismo, adelantó que será este lunes en sesión extraordinaria cuando el órgano electoral se manifieste en torno a la resolución del TEPJF y emita un nuevo proyecto a su negativa de registro como partido político local a Pacto Social de Integración. (PUEBLA ONLINE, RICARDO CARMONA)

EFFECTÚAN PRIMER FORO UNIVERSITARIO EL QUEHACER JURISDICCIONAL

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UAdeCh) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizaron el Primer Foro Universitario El quehacer Jurisdiccional este 12 y 13 de febrero en el Auditorio “Raúl Cervantes Ahumada”, con el propósito de orientar a los estudiantes en los temas de equidad de género en materia electoral y el proceso electoral 2012. Enrique Antonio Carrete Solís, director de la Facultad emitió el saludo de bienvenida tanto a los docentes participantes como a los alumnos, y expuso la importancia de estos temas, ya que son de gran relevancia en la actualidad. La Facultad de Derecho y el TEPJF desarrollaron los cursos con el objetivo de contribuir en la formación académica de la comunidad estudiantil. (FRONTENET.COM, REDACCIÓN)

“SI SE ABRE PEMEX, LA IP SE LLEVARÍA 60% DE LAS GANANCIAS”: LÓPEZ OBRADOR

La reforma energética pretende dar a ganar 60% de la utilidad del petróleo a empresas extranjeras y dejar a la nación sólo 40%, afirmó Andrés Manuel López Obrador en su segundo día de actividades en municipios del norte veracruzano, donde se desarrolla el proyecto petrolero del paleoanal de Chicontepec. En otro tema, el ex candidato presidencial expresó su desconfianza por la actuación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN), después de que se dio entrada a una solicitud de amparo a un secuestrador del ciudadano Pedro Galindo, por una supuesta violación a sus garantías individuales. Comentó: “yo no tengo confianza en los ministros de la Corte porque no actúan con justicia. Se vio, por ejemplo, en el caso de Florence Cassez, cómo por consigna la dejaron libre, sin importarles que dejaban sin justicia a los que fueron víctimas del secuestro. La SCJN está muy mal, como el Instituto Federal Electoral (IFE), como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como las cámaras de Diputados y la de Senadores, y ya ni hablar de la Presidencia. Hay que quitarle el nombre a la Corte; ya no se debe llamar Suprema Corte de Justicia, puede ser cualquier otra cosa, pero no es un Tribunal para la impartición de justicia”. (LA JORNADA, P. 14, ERINET GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

INSTALA PRESIDENTE COMISIÓN PARA INSTRUMENTAR LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instaló la Comisión Intersecretarial para instrumentar la Cruzada Nacional contra el Hambre y ordenó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asegurarse de que el gasto requerido se apegue a los lineamientos. En una ceremonia efectuada en Palacio Nacional, Peña Nieto exigió a cada uno de los integrantes del gabinete trabajar con “gran mística de servicio” para paliar la pobreza. Por lo pronto, reveló que el año pasado 11 mil mexicanos murieron por desnutrición. Además de celebrar que las Fuerzas Armadas se involucrarán en la Cruzada Nacional contra el Hambre, Peña Nieto adelantó que esta política estará sujeta a una permanente evaluación y que ameritará cambios en la reglas de operación de los programas sociales que hagan posible, apunto, “que quienes son sujetos o beneficiarios, puedan realmente incorporarse a una actividad mucho más productiva (y) no sólo ser sujetos de un beneficio que llegue por parte del Estado”. “De cara a los retos y desafíos del siglo XXI, coadyuven con la transformación de México, como garantes de la seguridad interior y factor de estabilidad de nuestra nación. En este tenor, y en tanto se aplica plenamente la nueva política de Estado por la seguridad y la justicia de los mexicanos, sigan apoyando las labores de protección ciudadana para reducir la violencia en el país”, pidió el mandatario federal en la ceremonia que se realizó en el patio central de Palacio Nacional”. (REFORMA, P. 4, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 9, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, P. 1 Y 10, ROSA ELVIRA VARGAS; EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, GEORGINA OSLON; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

DIFIEREN SENADORES POR LEY DE AMPARO

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) expresaron sus diferencias sobre la nueva Ley de Amparo, aprobada por la Cámara de Diputados y con la que se pretende acotar el uso de este recurso legal por parte de concesionarios. Aunque los coordinadores de las tres bancadas dijeron estar dispuestos a escuchar a los empresarios que han cuestionado el contenido de la reforma, Miguel Barbosa, líder de los perredistas, adelantó que su fracción aprobará la minuta tal y como les llegó de San Lázaro. “Vamos a aprobar las modificaciones que hicieron a la minuta”, dijo. Explicó que para evitar el riesgo de violación a derechos de los particulares, el PRD impulsará una nueva reforma que ponga un plazo límite a los jueces para resolver sobre los procedimientos, y evitar que se eternicen. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

INDAGAN CRÉDITO DE PETRÓLEOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a Emilio Lozoya, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), a aportar toda información sobre el préstamo de 500 millones de pesos que la paraestatal otorgó al sindicato petrolero. Al referirse al caso, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), explicó que ayer mismo buscaría a Lozoya para conocer cuando estaría disponible la información sobre el millonario empréstito. “Lo primero es que hay que esperar el resultado de la información que tendrá que dar el director (de Pemex), y es a partir de ésta cuándo tenemos que dar (sic) decisiones todos”, explicó el funcionario federal. Reforma informó que en diciembre de 2011, Pemex prestó al sindicato petrolero, encabezado por el senador priísta Carlos Romero Deschamps, 500 millones de pesos, pagaderos en un plazo de 10 años y sin intereses. El jueves pasado, Lozoya afirmó que el préstamo era legal, pues fue otorgado a un fideicomiso. (REFORMA, P. 33, MAYOLO LÓPEZ Y MARIEL IBARRA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

NEGOCIAN RATIFICACIÓN EN EL IFAI

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados negocian que en las reformas legales para darle autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se considere la ratificación de los actuales comisionados por parte del Senado, en lugar de su remoción. El próximo miércoles se votará en comisiones unidas el dictamen de la reforma al IFAI y aunque se prevé aprobarlo sin modificaciones, las bancadas buscan hacer cambios en el Pleno para introducir esta opción. La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados propuso la semana pasada la remoción de los consejeros del IFAI ante las diferencias que surgieron tras la elección de Gerardo Laveaga como presidente del instituto. De acuerdo con legisladores que participan en las negociaciones, se incluirá una redacción que indique que cada uno de los cinco comisionados actuales será sometido a la ratificación del Senado. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

VAN POR TRES CADENAS DE TV Y BANDA ANCHA

El Consejo Rector del Pacto por México acordó que la reforma al sector de telecomunicaciones contemple la creación de dos nuevas cadenas de televisión abierta, y una tercera que será gubernamental y operada por el Estado, además de la construcción de un nuevo órgano de regulación de competencia. En la licitación sólo podrían participar nuevos competidores, por lo que los actuales concesionarios quedarían descartados, de acuerdo con los compromisos iniciales del consejo. Según información recabada por este diario, antes de que termine febrero se presentará la iniciativa que estará compuesta por dos grandes rubros, uno de ellos abrir la competencia, incluyendo el derecho constitucional de accesibilidad a la banda ancha (voz, datos e imagen) en el mercado. El panista Gustavo Madero, presidente del Consejo Rector del Pacto por México, dijo que con la iniciativa se pretende hacer un "rediseño" de los órganos reguladores, a fin de que puedan funcionar de mejor manera. Jesús Zambrano, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó la intención de abrir la competencia en el mercado de las telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE FEBRERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

RETROVISOR/ EL DERECHO A DECIDIR/ IVONNE MELGAR

El derecho a ser elegidas y el derecho a elegir son dos reivindicaciones políticas indispensables para una democracia respirable. Se trata de dos garantías incumplidas y sin las cuales la igualdad para las mujeres se queda en el discurso: acceder con equidad al ejercicio del poder y a la representación popular, y decidir libremente sobre su maternidad. En escenarios distintos, ambas banderas de la lucha feminista alcanzaron esta semana reconocimiento y un grado de consenso inédito. Ambos hechos ocurrieron al mismo tiempo este jueves 14 de febrero: la entrega del Premio de Equidad de Género a la Red de Mujeres en Plural y el voto unánime en la Cámara de Diputados para relanzar la (campana de) planificación familiar, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente. En el primer caso, la Fundación Miguel Alemán reconoció a destacadas feministas que lograron la sentencia del Tribunal Electoral, la cual obligó a todos los partidos a cumplir con la cuota de 40% de mujeres en sus candidaturas, un compromiso que la ley marcaba, pero que las dirigencias incumplían. En una acción audaz y temeraria, porque significa confrontarse con las cúpulas partidistas, María de los Ángeles Moreno, Martha Tagle, Silvia Hernández, Clara Scherer, María de las Nieves García, Laura Cerna y María Elena Chapa, entre otras, firmaron la demanda que dio paso a la emblemática sentencia 12624. Otras se añadieron a la presión política: Patricia Mercado, Ruth Zavaleta; la entonces directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán, Pilar Ortega y doña María Elena Álvarez, pionera de la visión de género en Acción Nacional cuando en ese partido el tema era subversivo. En el proceso resultó clave María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, quien asumió la defensa del reclamo. Por supuesto que como todas las acciones afirmativas, la cuota de género deberá ser una norma temporal. Pero por ahora es indispensable para erradicar el agravio que representaron las tristemente célebres Juanitas, las diputadas de fachada que los partidos postularon como titulares, a sabiendas de que su lugar sería para otro. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

